

# CMN entrega observaciones a proyecto en la Casa de Italia

Consejo de Monumentos Nacionales aprobó anteproyecto de la PUCV, pero alertó que se deben realizar intervenciones para resguardar el inmueble.

## LO QUE SIGUE

En relación a la iniciativa impulsada por la universidad, el consejero regional Manuel Millones, quien fue una de las autoridades que impulsó la petición de protección del inmueble como Monumento Histórico en 2016, al ser el entonces presidente de la Comisión de Patrimonio del Consejo Regional, planteó que luego de que la universidad subsane las observaciones, deberá dar curso con prontitud a las siguientes etapas. "Subsanando las observaciones del Consejo de Monumentos Nacionales, se debe solicitar la pertinencia ambiental y con esa etapa tener listo avanzar hacia el diseño", dijo. Por otra parte, remarcó que el financiamiento debe ir por la glosa Puesta en Valor del Patrimonio y la misma casa de estudios hacer su aporte en esta recuperación. "Caso distinto es el nuevo edificio que debiera levantarse en la parte posterior de la Casa de Italia (patio), donde se va a construir un inmueble para algunas de las escuelas de la universidad". Por su parte, el concejal de la comuna, René Lues, sostuvo que la recuperación de la casona representa un esfuerzo de la universidad y que espera que "el Consejo de Monumentos Nacionales contribuya a este esfuerzo rescatando la belleza de su estilo arquitectónico historicista, sus elementos ornamentales, jardines y sus distintivas verjas de hierro forjado, y que el Gobierno Regional contribuya con los recursos necesarios para poner en valor este hermoso edificio que conoció gran parte de la vida e historia de la sociedad viñamarina de los últimos cien años".



ENTRE LAS PRINCIPALES OBSERVACIONES HECHAS ESTÁ ATENDER LA FALTA DE CUBIERTA DEL INMUEBLE.

Mirian Mondaca Herrera  
 mirian.mondaca@estrellavalpo.cl

**E**n una cuantiosa transacción, que ascendió a 3 mil 420 millones de pesos, se concretó el acuerdo para la adquisición de la icónica Casa de Italia, en Viña del Mar, por parte de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV). El inmueble, ubicado en la céntrica calle Álvarez, pese a ser un Monumento Histórico, en los últimos años se había caracterizado por lucir en evidente abandono, lo que se agudizó a causa del incendio que en 2019 destruyó

gran parte de la estructura, principalmente el segundo piso.

Ya avanzamos más de la mitad de este 2024 y, hasta ahora, al menos públicamente, prácticamente nada se ha conocido sobre el proyecto que la universidad pretende instalar en el lugar. En su momento, cuando se anunció el acuerdo, desde la institución solo indicaron que el espacio sería destinado a actividades artístico-culturales y formativas.

### OBSERVACIONES

En busca de apaciguar en cierta medida las preguntas que tiene la comuni-

dad viñamarina en torno al destino de la emblemática casona construida entre 1914 y 1918, La Estrella se contactó con el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), desde cuya Secretaría Técnica informaron que fue aprobado, en términos generales, el anteproyecto para levantar la futura Escuela de Derecho de la PUCV en el inmueble. Esta iniciativa considera la rehabilitación y conservación de la edificación principal, es decir la casona, y una obra nueva en el sector posterior del sitio, que en conjunto formarán un nuevo campus.

Mediante un oficio que fue enviado por el CMN a la PUCV, se indicó que "preliminarmente, se estima adecuado el criterio de conservación para la rehabilitación de la casona y el distanciamiento del nuevo volumen respetando su escala".

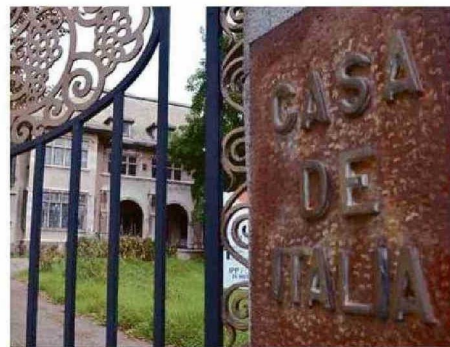
No obstante, el CMN

entregó a la universidad observaciones preliminares en cuanto a la priorización de acciones en la casona. De este modo, desde el Consejo de Monumentos Nacionales, advirtieron que se requiere con urgencia atender la falta de cubierta, así como relevar el valor patrimonial de los ornamentos y terminaciones interiores y la conservación de la mayor parte posible de la vegetación existente en el predio. Asimismo, fueron solicitados antecedentes complementarios.

Nuestro medio se comunicó con la PUCV para

## 3

**mil 420 millones, es la cantidad de dinero que implicó la adquisición de la casona por parte de la PUCV.**



EL CONSEJO DE MONUMENTOS PIDE MANEJAR LA VEGETACIÓN.

conocer si se está trabajando en subsanar estas observaciones y también para acceder a mayor información sobre el proyecto, pero hasta el cierre de esta edición no hubo respuesta.

Sin embargo, desde el CMN indicaron que, según el anteproyecto recibido, en el inmueble se tiene considerado realizar acciones de extensión cultural y académica, en beneficio de la comunidad. Además, la intervención conservará las espacialidades

interiores de los recintos de mayor jerarquía como el hall de acceso, comedores, salas y salones, escalera central que conecta el primer y segundo piso. También mantendrá la espacialidad de balcones y terrazas, recuperando la volumetría básica original de la techumbre con pendientes simplificadas, alturas, volumetrías y ubicación de bajadas de aguas lluvias y la doble altura ubicada en el hall central en el segundo nivel. ☺

Publique su aviso en Guía Profesional llamando al **2264001**



Guía Profesional